



ACTA DE SESION ORDINARIA DE SALA

Consecutivo Acta 20	FECHA: Mayo 09 de 2018	HORA INICIO: 9:00 am TERMINACIÓN: 11:00 am	LUGAR: Auditorio Oficina 515 Torre B Palacio de Justicia
OBJETIVO DE LA REUNIÓN			
Temas propuestos enviados mediante correo electrónico por la Presidencia Consejo Seccional.			
RESPONSABLE DE LA REUNION			
Lorena Gomez Roa		Magistrada Presidente Consejo Seccional de la Judicatura	

CONVOCADOS / ASISTENTES

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO – DEPENDENCIA	ASISTIO	
		SI	NO
Lorena Gomez Roa	Magistrada Consejo Seccional de la Judicatura	X	
Romelio Elias Daza Molina	Magistrado Consejo Seccional de la Judicatura	X	
Rodrigo Suarez Giraldo	Director Seccional - Secretario	X	

A. ASUNTOS DE SECRETARIA

El Consejo Seccional aprueba el Acta 19 de Sesión Ordinaria de mayo 03 de 2018 con las anotaciones registradas.

B. DESARROLLO DE LA REUNION

La Magistrada Lorena Gomez Roa, informa que el orden del día está contenido en el tablero de resultados No.19 que se presenta por parte de esta Corporación.

C. – INFORME DE LOS MAGISTRADOS

D2. 479. La Mag. LGR informa que asistió a la instalación del VIII Congreso de Derecho Procesal que se adelantado en la Biblioteca German Arciniegas el 04 de mayo de 2018.

- Este Consejo Seccional se da por enterado.

E.- ASUNTOS DE CARRERA JUDICIAL Y GESTION HUMANA

E1. 495. La Mag. LGR informa que Diego Fernando Vargas Castellanos, Juez Sexto Civil Municipal de Villavicencio, remite resolución de nombramiento y acta de posesión de María Andrea Rey Pardo para el cargo de Escribiente en propiedad del Despacho

- Este Consejo Seccional emite acto administrativo por medio del cual se realiza inscripción en el Registro Seccional de Escalafón de Carrera.

E2. 501. El Mag. REDM informa que Diana Yineth Quiroga López, Citadora Juzgado Noveno Administrativo Oral del Circuito de Villavicencio, solicita concepto favorable de traslado de servidor de carrera para ser efectivo en el cargo de Citador Grado III Juzgado Cuarto de Familia del Circuito de Villavicencio.

- El Magistrado REDM comunica a la Sala que Diana Yineth Quiroga López, mediante Correo Electrónico de mayo 7 de 2018, presenta declinación de la solicitud de traslado.



Este Consejo Seccional acuerda acusar recibido y a su vez, comunicarle que se acepta la declinación allegada a la solicitud de traslado al cargo de Citador Grado III del Juzgado Cuarto de Familia del Circuito de Villavicencio.

E3. 508. El Mag. REDM informa que Mario Alejandro Bravo Bravo, Oficial Mayor del Juzgado Tercero Penal del Circuito Especializado de Villavicencio, solicita el traslado al Juzgado Segundo Penal del Circuito para Adolescentes o en su defecto para el Juzgado Primero Penal del Circuito para Adolescentes de Villavicencio.

- **Este Consejo Seccional acuerda emitir concepto favorable de traslado, teniendo en cuenta que se respecta la jurisdicción, especialidad y categoría, así como la pertinencia del perfil ocupacional, respecto del área penal, en cuyo caso no se encuentra limitación alguna en la tabla de afinidades. Además, se tiene como antecedente el Oficio CJ018-686 de marzo 2 de 2018, donde la Unidad de Administración de Carrera Judicial del Consejo Superior de la Judicatura concede concepto favorable al Juez Primero Penal del Circuito para Adolescentes de Yopal para el cargo de Juez Penal del Circuito, situación que guarda una relación simétrica con el caso que aquí se decide.**

E4. 511. La Mag. LGR informa que Martha Esperanza Sánchez Vargas, Juez Primero Promiscuo Municipal de Acacias, solicita que en caso de que se presente la vacante en el Juzgado Promiscuo Municipal de Guamal, se estudie la posibilidad de autorizar el traslado para dicho estrado judicial

- **Este Consejo Seccional da respuesta informando que a la fecha el cargo solicitado no está vacante y debe ejercitarse el procedimiento establecido en el Acuerdo 10754 de 2017.**

E5. 521. El Mag. REDM informa que Zully Yulieth Forero Ortiz, Secretaria Juzgado Promiscuo Municipal de San Martín, adjunta documentación de Mayra Eugenia Hernández Lemus, que fue nombrada en propiedad por traslado al cargo de Escribiente del Centro de Servicios de los Juzgados Promiscuos Municipales de Villavicencio.

- **Este Consejo Seccional acuerda emitir Resolución de actualización del escalafón.**

F.- ASUNTOS DE PLANEACION – REORDENAMIENTO – ESTADISTICA Y CONTROL DE GESTIÓN

F1. 491. El Mag. REDM informa que Sandra Liliana Bolívar Velásquez, Juez Segunda Penal Municipal de Villavicencio, en cumplimiento del Acuerdo No. CSJMEA18-72, solicita de manera respetuosa se estudie la posibilidad de ordenar el cierre de puertas, debido a que han recibido 2 audiencias concentradas (COMBOS) de URI y además informa que solicitó el cierre de puertas por cuanto las diligencias no se alcanzaron a evacuar el fin de semana, para lo cual se ordene a la oficina de sistemas hacer las compensaciones a que haya lugar.

- **Este Consejo Seccional mediante Acuerdo CSJMEA18-72 y realizado el cierre solicitado. De igual manera se aprueba reportar al Tribunal la gestión realizada del Juez para destacar. El consejo acepto la petición y autoriza el cierre por (03) tres días.**

F2. 74. El Mag. REDM informa que Israel Pérez Yepes, solicita estudio de vigilancia judicial al proceso 440016001080-201200480-00, que se lleva en el Juzgado Segundo de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad de Acacias

- **Este Consejo Seccional mediante Auto se abstiene de conocer, por cuanto carece de objeto ya que el recurso de apelación ya se encontraba resuelto.**

F3. 492. La Mag. LGR informa que Mónica Orozco Gutiérrez, Secretaria Juzgado Catorce Civil Municipal de Santiago de Cali, se decretó la apertura de la Liquidación Patrimonial de Liz Yicelt Loaiza Athortua, del proceso Rad, 760014003014-201800229-00.

- **Este Consejo Seccional da alcance a la circular y la socializa en los correos institucionales.**

F4. 493. La Mag. LGR informa que Gloria Gómez Suárez, Juez Promiscuo de Familia del Circuito de Mitú, remite informe de gestión del Comité Departamental del Sistema Nacional de Coordinación de Responsabilidad Penal para Adolescentes

- **Este Consejo Seccional se da por enterado.**

F5. 494. La Mag. LGR informa que Elías Ancizar Silva Robayo, Secretario General Cancillería, remite oficio al Mag. Edgar Carlos Sanabria Melo, Presidente Consejo Superior de la Judicatura, hace referencia a las direcciones electrónicas para comunicar a todos los Despacho judiciales de país, el buzón electrónico de notificaciones judiciales al Ministerio de Relaciones Exteriores es: judicial@cancilleria.gov.co,



- **Este Consejo Seccional da alcance a la circular y la socializa en los correos institucionales.**

F7. 498. La Mag. LGR informa que Edgar Enrique Santiago Pardo, Juez Promiscuo Municipal de Guamal, pone en conocimiento que ese Juzgado adelanta audiencias concentradas en sede de Juez de Garantías en el proceso rad. 503186108483-2018-80013, contra Daniel Andrés Ortiz Sánchez y otro, a solicitud del Fiscal Local por la premura del tiempo con que contaba en ese momento, lo que impedía el traslado de los indiciados al municipio de San Carlos de Guaroa

- **Este Consejo Seccional acuerda responder al Juez que su actuación es presuntamente irregular, toda vez que la Ley 906 en concordancia con el respectivo acuerdo, para eso se constituyeron las unidades judiciales dentro de los Circuitos Judiciales para efectos de garantizar el conocimiento y las garantías de manera recíproca con sus homólogos, en aras de evitar precisamente que se declaren impedimentos y recusaciones.**

F8. 500. La Mag. LGR informa que Alexandra Carrillo Torres, Secretaria Consejo Seccional Sala Disciplinaria, solicita se sirva allegar copias de las estadísticas rendidas por el Juzgado Primero Penal Municipal Ambulante de Villavicencio, durante el trimestre correspondiente a los meses de julio a septiembre de 2015.

- **Este Consejo Seccional recopila la información y la remite a la Sala Jurisdiccional Disciplinaria.**

F9. 502. El Mag. REDM informa que Luz Esperanza Zambrano Guzmán, Juez Primero Promiscuo Municipal de Inírida, solicita autorice cambio de turno de disponibilidad de control de garantías los días 12, 13 y 14 de mayo de 2018, asignados a ese Despacho, con el turno de los días 2, 3 y 4 de junio de 2018 que le corresponde al Juzgado Segundo Promiscuo Municipal de Inírida.

- **Este Consejo Seccional emitió Oficio CSJMEO18-878 autorizando el cambio de turno.**

F10. 503. La Mag. LGR informa que Luz Esperanza Zambrano Guzmán, Juez Primero Promiscuo Municipal de Inírida, informa que se ausentara durante los días 11, 15 y 16 de mayo de 2018, como disfrute de compensatorios por haber laborado en turno de disponibilidad de control de garantías los días 24, 25 y de febrero y 10 de marzo de 2018,

- **Este Consejo Seccional autoriza el disfrute del respectivo compensatorio.**

F11. 504. La Mag. LGR informa que Raúl Hernán Ardila Baquero, Juez Primero Penal Municipal Ambulante de Villavicencio, solicita compensatorios durante los días 30 y 31 de mayo, 1, 20, 21 y 22 junio de 2018, como disfrute de compensatorios por haber laborado en la URI en la vacancia judicial de Semana Santa, quedando pendiente 6 días para disfrutar de compensatorios

- **Este Consejo Seccional autoriza el disfrute del respectivo compensatorio.**

F12. 505. La Mag. LGR informa que Alfonso Marín Patiño, Juez Noveno Penal Municipal de Villavicencio, solicita compensatorios durante los días 26 de junio al 9 de julio de 2018, como disfrute de compensatorios por haber laborado en turnos de disponibilidad de control de garantías en la vacancia judicial de Semana Santa, periodo comprendido entre 24 de marzo hasta el 1 de abril de 2018

- **Este Consejo Seccional autoriza el disfrute del respectivo compensatorio.**

F13. 506. La Mag. LGR informa que Libardo Herrera Parrado, Juez Promiscuo Municipal de Castilla la Nueva, solicita compensatorios durante los días 11 y 11 de mayo de 2018, como disfrute de compensatorios por haber laborado en turnos de disponibilidad de control de garantías los días 17 y 18 de febrero de 2018

- **Este Consejo Seccional autoriza el disfrute del respectivo compensatorio.**

F14. 507. La Mag. LGR informa que Sandra Liliana Arrubla García, Juez Quinta Penal del Circuito de Villavicencio, solicita se estudie la viabilidad de disponer cierre de puertas en el reparto para del Despacho que preside por el término de una jornada el día 11 de mayo de 2018, porque tiene proyectado renunciar a ese Despacho el día 15 de mayo de 2018 y asumir posesión en otro Despacho.

- **Este Consejo Seccional acuerda expedir el acto administrativo por el cual se autoriza el cierre.**

F15. 510. La Mag. LGR informa que David José Revollo Torres, Juez Segundo Promiscuo Municipal de San Martín, asumirá las funciones de Juez Coordinador del Centro de Servicios de los Juzgados Promiscuos Municipales de San Martín, así mismo el reparto de los dos Despachos y después serán compensados por quien asuma la titularidad del otro Despacho

- **Este Consejo Seccional se da por enterado.**



F16. 512. La Mag. LGR informa que Nubiola Franco Villegas, Secretaria Centro de Servicios Juzgados Penales del Circuito Especializado de Villavicencio, con el fin de que se estudie la posibilidad de apoyar al centro de Servicios sea en forma temporal o por comisión, con algún escribiente de otro Despacho Judicial, por el aumento de los procesos que han llegado de las diferentes Fiscalías para ser sometidos a reparto y posterior trámite en especial de la Ley 1424 de desmovilizados.

- **Este Consejo Seccional programara una reunión con la secretaria y empleados del Centro de Servicios, habida cuenta que no existe la posibilidad de suministrar más personal ni por comisión ni por traslado personal.**

F17. 513. El Mag. REDM informa que Libia Astrid del Pilar Monroy Castro, Secretaria Tribunal Superior de Villavicencio, remite las resoluciones de la Sala Plena 27, 28 del 2018, y de la Sala de Gobierno 14 de esa Corporación

- **Este Consejo Seccional da lectura a las Resoluciones y se da por enterado.**

F18. 514. El Mag. REDM informa que Martha Patricia Espinal Forero, Juez Promiscuo del Circuito de San José del Guaviare, pone en conocimiento la difícil citación que está pasando el Juzgado debido a la carga laboral que soporta, que se ve reflejada en la estadística del primer semestre y el incremento de los procesos penales Ley 906 de 2004, por el aumento de fiscalías Seccionales.

- **Este Consejo Seccional acuerda hacer un estudio estadístico de cargas laborales entre despachos de esta categoría y de ser necesario establecer medidas de auto descongestión.**

F19. 515. El Mag. REDM informa que Carlos Javier Chaux Fajardo, Secretario Juzgado Segundo Civil del Circuito de Villavicencio, pone en conocimiento de esta Sala, el informe del notificador de ese Despacho, e informando que el archivo fue trasladado de sitio, generando desorden de expedientes y paquetes y el extravío de algunos de ellos.

- **Este Consejo Seccional acuerda acusar recibo y a su vez, informar que el titular de ese estrado judicial, en su condición de nominador del empleado y como Juez director del despacho debe hacer las indagaciones del caso.**

Se sugiere realizar la respectiva denuncia de pérdida de expedientes y proceder a su respectiva reconstrucción.

F20. 516. La Mag. LGR informa que Rut Yaned Celis Casallas, Juez Tercero de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad de Villavicencio, allega informe de procesos con extinción de la pena emitidos por los Juzgados Primero y Segundo de Ejecución de Penas y elaborados por la Secretaria del Centro de Servicios de esos Juzgados, con el fin de solicitar sean redistribuidos a otros Despachos para el desarrollo de las providencias.

- **Este Consejo Seccional acuerda oficiar a la secretaria del Centro de Servicios de los Juzgados de Ejecución de Penas, para que informe el motivo por el cual se encuentra esta carga, cuanto, porque y a que despachos corresponde.**

F21. 517. El Mag. REDM informa que José Mauricio Cuesta Gómez, Director Ejecutivo de Administración Judicial, remite Circular DEAJC18-22, sobre la actualización Diagnóstico Psicosocial de los Servidores Judiciales

- **Este Consejo Seccional acuerda socializar la información con los servidores judiciales y el Mag REDM deja constancia que en el Consejo ya se diligencio la batería.**

F22. 518. La Mag. LGR informa que Sandra Liliana Bolívar Velásquez, Juez Segunda Penal Municipal de Villavicencio, solicita se sirva autorizar el compensatorio para ser disfrutado los días 21 y 22 de mayo de 2018, por haber laborado en turno de disponibilidad de control de garantías los días 28 y 29 de abril de 2018

- **Este Consejo Seccional autoriza el disfrute del respectivo compensatorio.**

F23. 519. La Mag. LGR informa que José Abel Pulido Calixto, Juez Promiscuo Municipal de Barranca de Upia, solicita se sirva autorizar el compensatorio para ser disfrutado los días 11 y 15 de mayo de 2018, por haber laborado en turno de disponibilidad de control de garantías los días 21 y 22 de abril de 2018

- **Este Consejo Seccional autoriza el disfrute del respectivo compensatorio.**

F24. 75. La Mag. LGR informa que Alexandra Carrillo Torres, Secretaria Sala Disciplinaria, remite petición de Ramón Elías Garzón Rodríguez y Blanca Selmira Garzón Rodríguez que se inicie Vigilancia Judicial con acompañamiento al proceso No. 503136105653200880167, adelantado en el Juzgado Penal del Circuito de Granada



- **Este Consejo Seccional informa que dio inicio a las actuaciones preliminares, requiriendo al Juez vinculado para que rinda sus explicaciones sobre los hechos expuestos por el peticionario y se encuentra en espera en tiempo de la respuesta por parte del funcionario.**

F25. 76. El Mag. REDM informa que Ana Isabel González de Parra, solicita se ejerza vigilancia judicial y seguimiento al proceso No. 500013121002-20160014600-00, y se tramita en el Juzgado Segundo Civil del Circuito de Restitución de Tierras de Villavicencio.

- **Este Consejo Seccional se abstiene de dar trámite por cuánto omitió indicar la acción u omisión que presuntamente ha incurrido la funcionaria que conoce su proceso.**

F26. 520. El Mag. REDM informa que Libia Astrid del Pilar Monroy Castro, Secretaria Tribunal Superior de Villavicencio, se prórroga la comisión de servicios a Nory Ley Rubio Herrera, Juez Promiscuo Municipal de Miraflores, para que apoye la jornada de descongestión de función de Control de Garantías del SPA.

- **Este Consejo Seccional se da por enterado.**

F27. 522. El Mag. REDM informa que Jennifer Paola Álvarez Ruiz, Secretaria Juzgado Cuarto Civil del Circuito de Villavicencio, solicita se informe las direcciones de notificación física y digital que se encuentre registrada de Adolfo Aragonés Borja, quien hizo parte de la lista de auxiliares de la justicia.

- **Este Consejo Seccional acuerda emitir respuesta indicando los últimos datos que reposan en la Oficina Judicial, teniendo en cuenta que Adolfo Aragonés Borja fue excluido de la lista de auxiliares de la justicia desde el año 2013.**

F28. 523. El Mag. REDM informa que Aymer Moreno Rengifo, Coordinador Soporte Tecnológico Seccional Villavicencio, teniendo en cuenta la solicitud de Andrés Giovani Rosas Calvo Juez Penal del Circuito de Acacias, en referencia a la necesidad de realizar una audiencia virtual con conexión al establecimiento carcelario la Pacaleña.

- **Este Consejo Seccional acuerda trasladar al transitoriamente al funcionario a la ciudad de villavicencio para que se realice la audiencia virtual, conforme se efectúa sistemáticamente ante peticiones como estas y de lo cual se le hará saber al Ingeniero Aymer.**

F29. 524. La Mag. LGR informa que Edwin Andres Piñeros Andrade, Juez Primero Promiscuo Municipal de San José del Guaviare, se permite comunicar del deseo de disfrutar del compensatorio el día 7 de mayo de 2018, por haber laborado en turno de disponibilidad de control de garantías el día 1 de mayo de 2018

- **Este Consejo Seccional autoriza el disfrute del respectivo compensatorio.**

F30. 525. La Mag. LGR informa que José Eduardo Rodríguez Pineda, Juez Primero Promiscuo Municipal de Puerto Carreño, solicita se sirva conceder disfrutar del compensatorio los días 25, 26, 27, 28 y 29 de junio de 2018, por haber laborado en turno de disponibilidad de control de garantías los días 11, 24, 25 de febrero, 10 y 11 de marzo de 2018

- **Este Consejo Seccional autoriza el disfrute del respectivo compensatorio**

La Mag. LGR informa que Jairo Gutiérrez Carrillo solicito vigilancia judicial dentro del proceso 500013100303-2011-00470-00 contra el Juzgado Tercero Civil del Circuito de Villavicencio, Meta.

- **Una vez verificada la información, se estableció que hubo hecho superado. Por lo tanto no existen elementos de juicio para apertura formalmente vigilancia judicial administrativa.**

La Mag. LGR informa que Jenny Patricia Hernández Tabaco solicito vigilancia judicial dentro del proceso 996244089001-2017-00037-00 contra el Juzgado Promiscuo de Santa Rosalía.

- **Una vez verificada la información, se establece que existe un hecho superado. Por lo tanto no existen elementos de juicio para apertura formalmente vigilancia judicial administrativa. Sin embargo, se compulsó copias por los hechos aquí dirimidos.**

La Mag. LGR informa que Dayerly Anbelly Baquero Guevara solicito vigilancia judicial dentro del proceso 50014003001-2017-000185-00 contra el Juzgado Primero Civil Municipal de Villavicencio.

- **Una vez verificada la información, se colige que se configuro un hecho superado. Por lo tanto no existen elementos de juicio para apertura formalmente vigilancia judicial administrativa.**



G-. FORMACION Y CAPACITACION

G1. 509 La Mag. LGR informa que María Camila García Rodríguez, Secretaria Juzgado Segundo Civil del Circuito Especializado en Restitución de Tierras de Villavicencio, solicita que el taller de capacitación en el sistema estadístico SIERJU se ajuste para la especialidad de Restitución de Tierras.

- **Este Consejo Seccional emitió Circular CSJMEC18-90 a través de la cual programó tanto los Juzgados de Restitución de Tierras como los de Familia para el 08 de junio de 2018.**

G2. 77. La Mag. LGR informa que Mary Lucero Novoa Moreno, Directora Escuela Judicial Rodrigo Lara Bonilla, remite Circular EJC18-24, cumplimiento a fallo de tutela No. 1500012333000-201600842-01, sobre ordenar al Consejo Superior de la Judicatura que adelante procesos de capacitación a sus funcionarios no desestime las peticiones por considerarlas incompletas por falta de requisitos.

- **Este Consejo Seccional se da por enterado.**

I-. SEGURIDAD

I1. 497. La Mag. LGR informa que Piedad Holanda Morelos Muñoz, Juez Tercero de Descongestión Civil del Circuito Especializado en Restitución de Tierras de Villavicencio, remite copias de oficio dirigido a Rodrigo Suarez Giraldo Director Seccional de Administración Judicial, solicitando se adelanten las labores pertinentes para que le sea asignado el esquema de seguridad permanente mientras se encuentre en Villavicencio ejerciendo las labores propias de su cargo.

- **Este Consejo Seccional se da por enterado.**

L-. REGISTRO NACIONAL DE ABOGADOS Y AUXILIARES DE LA JUSTICIA

L1. 499. La Mag. LGR informa que Martha Esperanza Cuevas Meléndez Directora Unidad de Registro Nacional de Abogados y Auxiliares de la Justicia, se permite enviar un CD que contiene el manual de instalación de los biométricos, manual de usuario junto con un dispositivo biométrico que consta de un dongle (USB) y lector de huella

- **Este Consejo Seccional aprueba la gestión.**

L2. La Mag. LGR informa que presentaron veintiuno (21) formatos de Inscripción en el Registro Nacional de Abogados y expedición de Tarjeta Profesional de: Erika Katherine Rios Posada C.C. 1121888095, Diego Alexander Sánchez Carreño C.C. 86080366, Astrid Johanna Moreno C.C. 1049605868, Karen Nataly Baquero Gutiérrez C.C. 1121850792, Blanca Nubia Cadavid Villegas C.C. 40381673, Miguel Ángel Galarza García C.C. 80037669, Sonia Julieth León Camacho C.C. 1121823442, Ana María Gutiérrez Varón C.C. 1121886813, Ivonne Lorena Ardila Gómez C.C. 40325063, Cristóbal Isidro Castañeda García C.C. 1120553387, Benjamín Eduardo León Martínez C.C. 1121897345, Ligia Esther Gamboa Serna C.C. 40444717, María Alejandra Rodríguez Prieto C.C. 1121858974, Didier Augusto Acosta Montoya C.C. 86045261, Dumar Alfredo Rincón Cuevas C.C. 1127385939, Yajaira Lisbeth Domínguez Prieto C.C. 1121904764, Ever Velasco Daza C.C. 17386629, Saira Yadira Rojas Arrepiche C.C. 40332167, Fabián Arturo Riveros Parra C.C. 1121884582, Oscar Javier Torres Rincón C.C. 93391456, Andrea Del Pilar Medina Moreno C.C. 30080094, duplicados de Tarjeta Profesional de Nelly Sofía Poveda Robayo C.C. 40394069, William Alexander Hernández Villalba C.C. 17347554, Nazly Luisa Fernanda Mornates Morales C.C. 35262480, Anderson Baquero Tafur C.C. 86053073, Ángela María Moreno Neira C.C. 51993866, Andrés Ignacio Ahumada Rojas 19091988, Leidy Yhasmin Noguera Meneses C.C. 40186066, Janeth Barrero Céspedes C.C. 40390259, Laura Consuelo Rondón Manrique C.C. 41691003, Ferriando Medina Romero C.C. 19317795, Diana Carolina Camacho Urrea C.C. 1121826670, Yurani Katherine Montoya Ramos C.C. 1121858201, Ivon Marcéla Chivata López C.C. 52751917,

- **Este Consejo Seccional aprueba la gestión.**

L3. La Mag. LGR informa que presentaron nueve (9) formatos de Reconocimiento de la Práctica Jurídica para optar al título de Abogado de Ingrid Alejandra Hernandez Gonzalez C.C. 1121901655, Diego Alexander Barragan Guzman C.C. 86011237, Brayant Guillermo Hernandez Quintero 1121861889, Omar Oswaldo Quitiam Peña C.C. 1121828592, John Harold Montoya Vargas C.C. 1032370246, Ruby Yismar Guerrero Rodriguez C.C. 1090479247, Robert Hernesto Guacheta Hillman C.C. 86055977, Neyla Marcela Portilla Castro C.C. 1121918153, Luisa Fernanda Agudelo Sierra C.C. 1122136500,



- **Este Consejo Seccional aprueba la gestión.**

L4. La Mag. LGR informa que presentaron veinte (20) formatos de Registro y Expedición de la Licencia Temporal de Abogado de María Alejandra Vargas Moreno C.C. 1120375107, Eduar Julián Burgos Cañón C.C. 1121824575, Daniel Felipe Díaz Morales C.C. 1121918551, Daniel Vizcaino Romero C.C. 1122650972, Luis Andrés Vergara Coca C.C. 1121846700, Lizeth Daniela Estupiñán Quezada C.C. 1121934099, Juan Felipe Gómez Vargas C.C. 1118199944, María Margarita Burgos Guardón C.C. 1125551141, Brayan Hernando Noguera Ospina C.C. 1010011758, Jessica Lorena Delgado Baquero C.C. 1121938848, Dully Stella Guerrero Acevedo C.C. 1121826178, Johan Alfredo Trujillo Esterling C.C. 1121933891, Sandra Katherine Olaya Buitrago C.C. 1122136296, Paula Alejandra Sandoval Arango C.C. 1121937739, Luz Eliana Rodríguez Herrera C.C. 1023910995, Angie Lorena Álvarez Roza C.C. 1122136756, Dahiana Lizeth Álvarez Roza C.C. 1122136757, Lady Jacqueline Casanova Rosero C.C. 1085263433, Johan Esneyder Oliveros Bejarano C.C. 1121912836, Gina Andrea Celis Roa C.C. 1121916255.

- **Este Consejo Seccional aprueba la gestión.**

PROPOSICIONES Y VARIOS

La magistrada LGR informa que se remitió a nivel central el informe de Gestión Judicial conforme lo establece el Acuerdo PCSJA17-10745, correspondiente al primer trimestre del 2018. Se sugiere socializar la información en el Boletín.

- **Este Consejo Seccional aprueba la gestión.**

La magistrada LGR informa que se adelantó la primera charla en SIERJU para los Juzgados Civiles Municipales, Circuito y Pequeñas Causas. Arrojando una buena presencia de servidores judiciales, con un total de 22 asistentes. Se sugiere socializar la información en el Boletín.

- **Este Consejo Seccional se da por enterado.**

El Mag. REDM propone oficiar al Alcalde Municipal de Villavicencio, con el fin de que se estudie la viabilidad ampliar la vía con ocasión a la obra que se realizará en el parque Banderas.

- **Este Consejo Seccional aprueba la gestión.**

El Mag. REDM propone oficiar al Director de Administración Seccional para que se gestione ante quien corresponda una línea telefónica para el Juzgado Primero Promiscuo Municipal de Mitú.

- **Este Consejo Seccional aprueba la gestión y acuerda oficiar al Director Seccional.**

El Mag. REDM presenta proyecto de Oficio mediante el cual se remite a nivel central la consolidación de la información de la jurisdicción administrativa respecto de la Circular 69 de la Oralidad.

- **Este Consejo Seccional aprueba la gestión.**

La magistrada LGR propone oficiar a la presidencia del Consejo Superior de la Judicatura, con el fin de solicitar su gestión ante la Dirección Ejecutiva de Administración Judicial, para que cancelen los comparendos que registren los vehículos oficiales, con el único fin de que la DIAN inicie el trámite de donación de vehículos, toda vez que es un procedimiento esencial para proceder a cumplir con el concepto favorable a dicha gestión.

- **Este Consejo Seccional aprueba la gestión.**

La magistrada LGR coloca de presente la situación Administrativa del actual Juez Segundo de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad de Acacias, en el sentido que éste debe renunciar al cargo de Asistente Jurídico en calidad de empleado de dicho despacho judicial en propiedad, con la apremiante situación que el mismo, es el titular del despacho y funge como Juez Coordinador. En este orden de ideas y ante la ausencia de superior jerárquico y en aplicabilidad a la Ley 270 de 1996 y a la misión esencial de administración de la carrera por parte del Consejo Seccional de la Judicatura, se considera que dicha renuncia a su cargo, debería ser presentada y aceptada ante Corporación.

- **Este Consejo Seccional se da por enterado.**

La magistrada LGR propone oficiar al Jefe de Oficina Judicial, con el fin de requerir dar cumplimiento al proceso de Auxiliares de la Justicia por inconformidades en el proceso de calidad, según pronunciamiento vía telefónica de nivel central.

- **Este Consejo Seccional aprueba la gestión.**



La magistrada LGR propone oficiar al Presidente del Tribunal Administrativo del Meta con el fin de reiterar los oficios CSJMEO 18-674 de abril 08/18 y 18-797 de abril 14 de 2018, para dar cumplimiento al artículo 4 del Acuerdo PCSJA18-10904 del 8 de marzo de 2018, donde establece como función de este Consejo Seccional, garantizar un reparto equitativo para que los dos despachos 002 y 005, cuenten con cargas homogéneas y se pronuncie sobre el Oficios referidos.

• **Este Consejo Seccional aprueba la gestión.**

El Mag. REDM informa que Sandra Liliana Bolívar Velásquez, Juez Segunda Penal Municipal de Villavicencio, en cumplimiento del Acuerdo No. CSJMEA18-72, solicita de manera respetuosa se estudie la posibilidad de ordenar el cierre de puertas, debido a que han recibido 2 audiencias concentradas (COMBOS) de URI y además informa que solicitó el cierre de puertas por cuanto las diligencias no se alcanzaron a evacuar el fin de semana, para lo cual se ordene a la oficina de sistemas hacer las compensaciones a que haya lugar.

- **Este Consejo Seccional mediante Acuerdo CSJMEA18-72 se asignó a un funcionario judicial para la materialización de órdenes de capturas, allanamiento y registro dentro del proceso 50001-6000-567-2016-02145-00. Y con Acuerdo CSJMEA18-75 se ordena el cierre de puertas en el reparto de solicitudes de audiencias al Juzgado Segundo Penal Municipal de Control de Garantías de Villavicencio por estar asignado por estar asignado en el Acuerdo CSJMEA18-72.**

De igual manera se aprueba reportar al Tribunal la gestión realizada por el Juzgado Segundo Penal Municipal de Control de Garantías de Villavicencio destacado para esta jornada

El Mag. REDM presenta el proyecto por el cual se efectúan algunas modificaciones y ajustes a la organización del Sistema Penal Acusatorio en Villavicencio, teniendo en cuenta la necesidad de demanda del servicio mediante el mejoramiento de la reorganización y de las funciones del Centro de Servicios Judiciales de Villavicencio

- **Este Consejo Seccional acuerda pasar al despacho de la Magistrada Lorena para su respectiva revisión**

El Director Seccional presenta del orden del día de la sesión del 09 de mayo de 2018 del Consejo Superior de la Judicatura

El Director presenta oficio DESAJVIO18-1185 del 02 de mayo de 2018, respecto a la solicitud de la Juez Tercera de Tierras de Descongestión en relación al esquema de seguridad.

La Mag. LGR presenta Circular EJC18-24 de la Escuela Judicial Rodrigo Lara Bonilla con respecto a capacitación de SIGOBius.

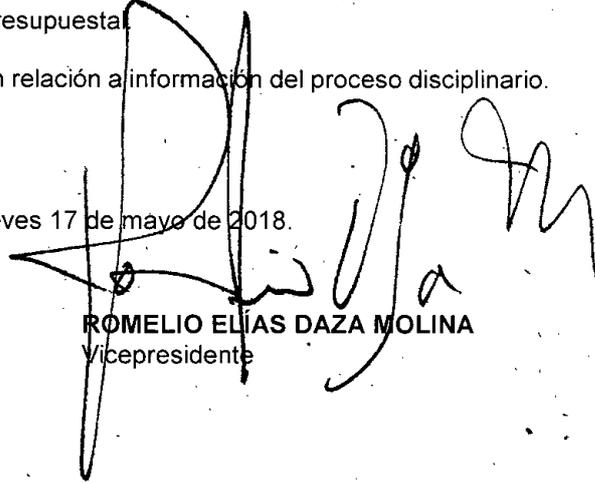
El Director presenta Oficio DESAJVIO18-1195 del 07 de mayo de 2018, en relación a las reparaciones de la oficina de la Mag. LGR, según contrato 085 de 2018.

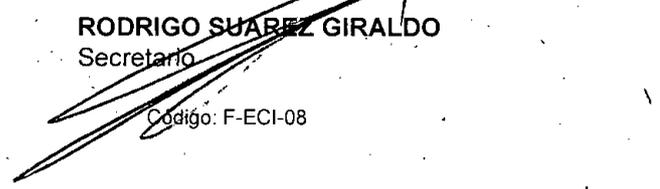
El Director presenta oficio DESAJVIO18-1061, en relación al déficit presupuestal.

El Director presenta respuesta a la petición del señor Jhonny Urrea, en relación a información del proceso disciplinario. (05) folios.

Siendo las 11:00 am se levanta la sesión y se cita para el próximo jueves 17 de mayo de 2018.


LORENA GÓMEZ ROA
Presidente


ROMELIO ELIAS DAZA MOLINA
Vicepresidente


RODRIGO SUÁREZ GIRALDO
Secretario